



## Ayuntamiento de Aldea Real

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2020/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	18 de diciembre de 2020
<b>Duración</b>	Desde las 12:00 hasta las 12:40 horas
<b>Lugar</b>	Salon de Plenos
<b>Presidida por</b>	Pedro Garcia Martin
<b>Secretario</b>	Miguel Angel Velasco del Amo

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
70262981M	Dawid Kotowicz Serna	NO
03409665F	Jesus Escribano Diez	SÍ
03428325Z	José Carlos Escribano Herranz	SÍ
03412119T	Maria Isabel Rosa Gomez	SÍ
01106153Z	María Milagros Barras Martín	SÍ
01898864F	María del Carmen Yolanda Torrego Llorente	SÍ
06526694F	Pedro Garcia Martin	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

## Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401





## Ayuntamiento de Aldea Real

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a dar conocimiento del acta de la sesión anterior de fecha 02-10-2020, que han recibido junto con la convocatoria de la presente, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

#### Expediente 93/2020. Elaboración y Aprobación del Presupuesto 2021

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021.- Acto seguido por el Sr. Presidente de la Corporación se expuso a los presentes que, conforme a la convocatoria, debía procederse al examen y aprobación, en su caso del Presupuesto general para el ejercicio del 2021. La Corporación pasó a examinar detenidamente cada una de las consignaciones contenidas en el Presupuesto, tanto en gastos como en ingresos, así como las Bases de ejecución, y hallando conformes las obligaciones consignadas y los recursos con que ha de atenderse a aquellas, la Corporación, por unanimidad de los presentes, que representa la mayoría absoluta legal de sus miembros, y de conformidad con el informe del Sr. Interventor, acordó:

Primero.-Aprobar el Presupuesto general para el ejercicio del 2021, con el siguiente resumen por capítulos:

#### INGRESOS

Capítulos	Denominación	€uros
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
	Impuestos directos	
83.000		
2.	Impuestos indirectos	13.600
3.	Tasas y otros ingresos	56.000
4.	Transferencias corrientes	93.000
5.	Ingresos patrimoniales	21.400
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6.	Enajenación de inversiones reales	-----
7.	Transferencias de capital	40.000
8.	Variación de activos financieros	-----
9.	Variación de pasivos financieros	-----
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>307.000</b>
	<b>GASTOS</b>	

## Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401





## Ayuntamiento de Aldea Real

Capítulos	Denominación	€uros
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
	Gastos de personal	91.000
	Compra de bienes corrientes y de servicios	106.000
	Intereses	-----
4.	Transferencias corrientes	27.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6.	Inversiones reales	83.000
7.	Transferencias de capital	-----
8.	Variación de activos financieros	-----
9.	Variación de pasivos financieros	-----
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>307.000</b>

Segundo.-Aprobar, igualmente, las bases de ejecución y las relaciones que integran el expediente, así como la plantilla de personal del Presupuesto expresado.

Tercero.-Que el presupuesto aprobado se exponga al público por el plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín oficial de la Provincia, a los efectos de oír reclamaciones y caso de no presentarse ninguna, se entenderá aprobado definitivamente el Presupuesto sin necesidad de nuevo acuerdo, siguiéndose los demás trámites reglamentarios

### Expediente 94/2020. Separación Mancomunidad Segovia Centro

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

#### SEPARACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE SEGOVIA CENTRO.

Se da cuenta por la Presidencia del expediente de propuesta de separación de este Municipio de la Mancomunidad de Segovia Centro, conforme determina el artículo 39 de la Ley 1/1998, de 4 de junio de Régimen Local de Castilla y León y el artículo 22 de los vigentes Estatutos de la Mancomunidad de Segovia Centro.

La Presidencia expone los servicios que presta actualmente la citada Mancomunidad, urbanismo(Arquitecto), monitores deportivos de verano, y uso de material(Carpa, sillas, tractor,..), asimismo informa de los costes de le supone a este Ayuntamiento la cuotas de participación en la referida entidad Local.

La Corporación en pleno, ampliamente informada, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes 6, lo que supone la mayoría absoluta:

**ACUERDA:**

Primero.- La separación del Municipio de Aldea Real de la Mancomunidad de Segovia Centro conforme al artículo 39 de la Ley 1/1998, de 4 de junio de Régimen Local de Castilla y León y el artículo 22 de los vigentes Estatutos de la referida Mancomunidad.

Segundo. Dar traslado de este acuerdo a los efectos legales oportunos.

## Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401



Cód. Validación: 76G7SKRNRPHD57H9GFAX2JSP | Verificación: <https://aldeareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



## Ayuntamiento de Aldea Real

---

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

#### Decretos Alcaldía

Se da cuenta de los siguientes decretos aprobados por la Alcaldía desde la sesión anterior en que se dio conocimiento hasta la presente:

Del Decreto nº 2020-0041 al Decreto nº 2020-0043

Se da cuenta de la relación de gastos y facturas del presupuesto vigente desde el 01-10-2020 al 30-11-2020 que han recibido junto con la convocatoria.

Se da cuenta de la relación de ingresos del presupuesto vigente desde el 01-10-2020 al 30-11-2020 que han recibido junto con la convocatoria.

El pleno por unanimidad de los miembros presentes acuerda quedar informado, convalidar y ratificar dichos decretos.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### Ruegos y Preguntas

Ninguna. No se formularon.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Aldea Real**

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401

